

RESOLUCIÓN N° 721

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03195; y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente, el Secretario de Posgrado, Magister Gerardo Santos Oliveira, solicita la renovación de la contratación del **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO**, para continuar desempeñando funciones de Director de la Carrera de Posgrado **Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas con mención en Economía o Administración**, aprobada por Resoluciones N° 196/17 y su modificatoria 074/18 del Consejo Superior de la UNNE, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2023;

Qué, en razón de haberse realizado un análisis de la situación financiera de la Carrera, se solicita incrementar el valor de los honorarios del Director de la Carrera, para el primer semestre del año 2023;

Que en tal sentido, se solicita otorgar al **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO**, una retribución mensual de **sesenta y nueve mil ciento veinte pesos (\$ 69.120)** por el desempeño de las funciones de Director de dicha Carrera;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO** – DNI N° 4.439.521-, como Director de la Carrera de Posgrado **Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas con mención en Economía o Administración**, por el período 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2023, con una retribución mensual de **sesenta y nueve mil ciento veinte pesos (\$ 69.120)** de honorario profesional.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Mcira L. Carrío
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE